



Secretaría de Salud  
Subred Integrada de Servicios de Salud

**Sur Occidente E.S.E.**



Boletín de la  
**MEJORA**   
Subred Sur Occidente ESE - Oficina de Calidad  
marzo - abril 2024

**“Subred Sur Occidente, una gran familia a tu servicio”**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SALUD



# Boletín de la MEJORA

En esta edición...

- 1. Editorial**  
Los Centros de Salud Villa Javier y Tintal avanzan en búsqueda de la acreditación... **Página 3**
- 2. Paso a paso con Calidad**
  - En la Subred Sur Occidente decimos ¡Dale like a tu salud mental! ..... **Página 4**
  - Nuestra cultura organizacional está orientada a los resultados y el cumplimiento de las normas ..... **Página 5**
  - Conoce nuestras estrategias de seguridad en tecnovigilancia ..... **Página 5**
  - Compromiso por el ahorro y uso eficiente de agua y energía ..... **Página 6**
- 2. Transformando Procesos**
  - Logramos 13 nuevas referenciaciones comparativas ..... **Página 7**
  - Buenas prácticas en el proceso transfusional ..... **Página 9**
- 3. Lecciones aprendidas**
  - Aprendizajes de seguridad del paciente ..... **Página 10**
- 4. Reporte Epidemiológico**
  - La importancia de la Notificación Epidemiológica ..... **Página 11**

## Comité Editorial

**Andrea Hurtado Neira**  
*Gerente (e)*

**Claudia Patricia Rosero Caicedo**  
*Jefe Oficina de Calidad*

**Carmen Esther Acero García**  
*Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones*

**Katherin Vanessa Parra**  
*Referente Calidad de Vida del Trabajador*

**Natalia Hoyos Beltrán**  
*Referente de Tecnovigilancia*

**Pablo Herrera Orozco**  
*Referente de Gestión Ambiental*

**Reina Alejandra Cortes Cepeda**  
*Referente de Seguridad del Paciente*

**Smith Edith Lozano Guevara**  
*Líder de Vigilancia Epidemiológica*

**Zulima Pacavita Carvajal**  
*Referente Hemovigilancia*

**Laura Forero**  
*Productora Audiovisual*

**Daniel Godoy**  
*Diseñador Gráfico*

**Daniel Sicachá**  
*Comunicador Social*

**Diego Villabona**  
*Diseñador Gráfico*

**Glenda Tafur López**  
*Comunicadora Social*

**Julys Jeneth Carmona**  
*Comunicadora Social*

**Lorena Marulanda**  
*Webmaster*

**Sebastian Ávila**  
*Productor Audiovisual*



## LOS CENTROS DE SALUD VILLA JAVIER Y TINTAL AVANZAN EN BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN

**Por: Claudia Patricia Rosero Caicedo**  
**Jefe de la Oficina de Calidad**

Cumpliendo con el Plan Estratégico de Acreditación de la Subred Sur Occidente, el 20 y 21 de marzo, los Centros de Salud Villa Javier y Tintal recibieron la visita del Icontec para la certificación del cumplimiento de los estándares del Sistema Único de Acreditación, normados por la Resolución 5095 del 2018, la cual adoptó el "Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia, versión 3.1".

Previo a esta evaluación externa, se realizaron visitas de certificación del cumplimiento de las condiciones de habilitación de los dos centros de salud, ya que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS, deben habilitarse con la normatividad vigente, para ser postuladas al otorgamiento de la certificación de cumplimiento de acreditación.

Para atender ambas visitas, fue necesario desplegar un plan de trabajo donde participaron los diferentes procesos institucionales, orientados a cumplir la normatividad vigente y lograr la certificación de los dos sistemas.

Como producto de la visita del Icontec, la evaluadora de esa entidad identificó en los Centros de Salud Villa Javier y Tintal las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora.

### Fortalezas

- La inversión realizada en el ambiente físico en los dos centros de salud, que garantiza la seguridad y la humanización en la ruta de atención en salud.
- La inversión y articulación de las tecnologías biomédicas, Tecnologías de la información y de la comunicación-TIC y los equipos industriales, que permiten planear y gestionar racionalmente el ciclo tecnológico, apoyar la atención oportuna y segura del paciente, garantizando su provisión.
- La satisfacción de los usuarios frente a la comodidad de seguridad de las instalaciones, así como la calidez del personal frente a la atención en salud.

- La implementación, gestión y resultados de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, junto con los programas de Promoción y Prevención, ha permitido garantizar el bienestar físico y mental de las personas, familias y comunidades mediante la integralidad de la atención.
- La responsabilidad social con sus tres componentes: valor social, desarrollo sostenible y valor ambiental, que impacta positivamente a la comunidad, al medio ambiente y a la sostenibilidad institucional.

### Oportunidades de Mejora

- Estructurar y formalizar el equipo primario de sedes integradas en red de las sedes Centro de Salud Villa Javier y Centro de Salud Tintal, para analizar la especificidad de cada sede y garantizar la participación del personal operativo en la mejora continua.
- Fortalecer las estrategias de atención segura a los pacientes durante la consulta, para garantizar la aplicación de buenas prácticas en todo el proceso de atención en salud.

- Fortalecer la identificación e inclusión de riesgos propios de cada sede en las matrices que les permita analizar el contexto en el que se encuentra e intervenir según los resultados.
- Fortalecer el control de la gestión documental frente al diligenciamiento correcto y oportuno de formatos físicos y digitales articulados con la historia clínica y de carácter legal.
- Robustecer la metodología de entrega de información, tanto de Promoción y Prevención como de la atención en salud, de manera que los usuarios entiendan las indicaciones dadas y esto pueda aportar a su autocuidado.

Es necesario continuar trabajando de manera articulada con todos los procesos institucionales para garantizar la satisfacción de los usuarios y sus familias, y de esta forma ir aumentando el número de sedes acreditadas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.



## EN LA SUBRED SUR OCCIDENTE DECIMOS ¡DALE LIKE A TU SALUD MENTAL!

**Por: Katherin Vanessa Parra**  
**Referente Calidad de Vida del Trabajador – Bienestar Social e Incentivos**

En el marco de la estrategia “Dale like a tu salud mental”, en marzo se llevó a cabo el taller “Gestión del cambio y salud mental”, en el que participaron 80 colaboradores de los servicios de consulta externa del nuevo Hospital de Bosa.

El objetivo del taller era explorar cómo los valores, comportamientos y principios pueden evolucionar para impulsar el cambio positivo en los colaboradores, para ello se reflexionó, dialogó y promovió una cultura inclusiva, innovadora y orientada al éxito compartido en la transformación cultural de la Subred Sur Occidente.

En desarrollo de esta estrategia, también se realizó la actividad de “Yoga de la Risa”, en la que 1.137 colaboradores de todas las unidades de la Subred participaron en ejercicios y situaciones que generaban risa espontánea, lo que contribuye con el bienestar físico y emocional.

Conoce más de estas actividades en nuestras redes sociales



## NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL ESTÁ ORIENTADA A LOS RESULTADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

**Por: Katherin Vanessa Parra**  
**Referente de Calidad de Vida del Trabajador - Bienestar Social e Incentivos.**

La medición de la Cultura Organizacional es fundamental para comprender los valores, creencias y comportamientos que caracterizan a una entidad, y ayuda a identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la organización.

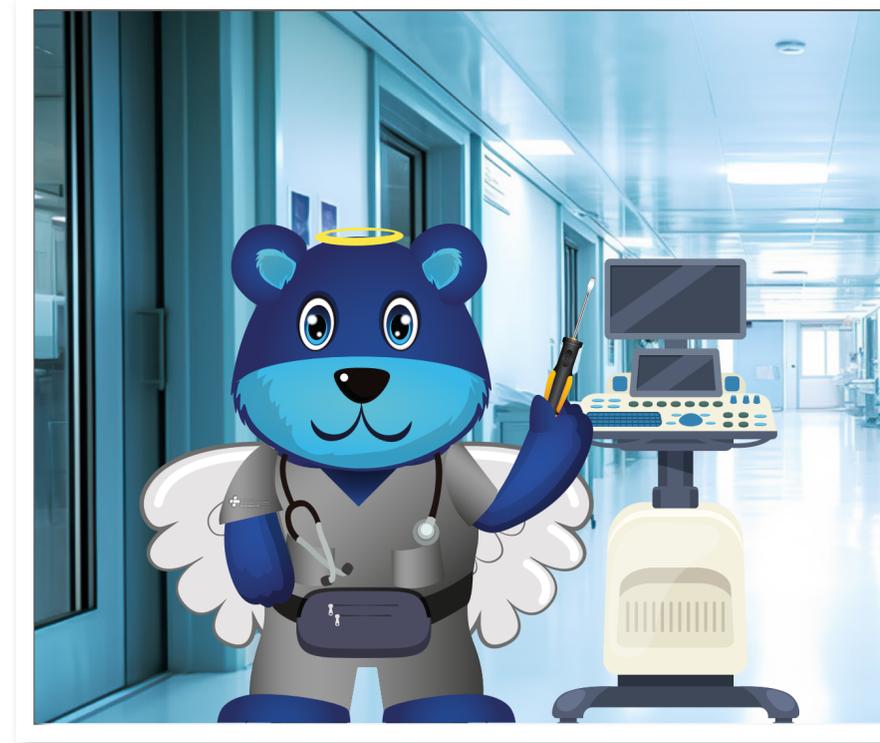
En marzo de 2024, se dieron a conocer los resultados del diagnóstico de cultura organizacional, en el cual participaron 877 colaboradores. Entre los resultados favorables más destacados se encuentran la cultura orientada al cumplimiento de las normas y la cultura orientada a los resultados.

## CONOCE NUESTRAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN TECNOVIGILANCIA

**Por: Natalia Hoyos Beltrán**  
**Referente de Tecnovigilancia**

Dentro del Programa Institucional de Tecnovigilancia se cuentan con estrategias, que son una barrera principal para mitigar la materialización de los riesgos asociados al uso de tecnologías biomédicas. Conoce estas estrategias:

1. Conéctate con tu desfibrilador: se realizan las pruebas de descarga diaria de los equipos y mantenerlos conectados a la toma de corriente.
2. Barandas arriba: esta es la principal barrera contra la caída de pacientes.
3. Básculas en cero: siempre debemos verificar que la báscula se encuentre en cero antes de pesar al paciente.
4. Alerta con las alertas: no omitamos las alarmas de los equipos, ya que nos brindan información importante acerca del equipo y del paciente.
5. Desenróllame si puedes: debemos cuidar los cables y los accesorios de los equipos.
6. Rondas de inspección: se realizan en todos los servicios ofertados por la Subred y se verifica el funcionamiento adecuado de los equipos.
7. Rondas de Seguridad: realizadas como búsqueda activa de riesgos o incidentes.



## COMPROMISO POR EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA

**Por: Pablo Herrera Orozco**  
**Referente de Gestión Ambiental**

De acuerdo con la contingencia Distrital de racionamiento de agua y en cumplimiento de la Circular 003 y la Directiva 002 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde se reitera que todos debemos contribuir al ahorro y al uso eficiente del agua, para lograr que nuestros embalses se recuperen y podamos disfrutar nuevamente del agua potable sin restricciones.

En la Subred Sur Occidente hemos implementado acciones para el ahorro y uso eficiente del agua de manera permanente, lo que nos permitió disminuir en 17.436 metros cúbicos el consumo de este recurso, lo que representa un ahorro del 13% en los costos de facturación respecto al 2022, dicho ahorro se estima en \$48.832.055 (cuarenta y ocho millones ochocientos treinta dos mil cincuenta y cinco pesos).

Además, para la vigencia 2023, se instalaron 247 dispositivos ahorradores de agua y se hizo seguimiento y atención a las 17 fugas de agua presentadas, una disminución del 80% en las fugas reportadas en 2022 (84 fugas).

En relación con el consumo y gasto de agua entre de enero y febrero del 2024, respecto al mismo periodo del 2023, se destaca la disminución del consumo en 2.022 metros cúbicos, con un ahorro de \$2.289.464 (dos millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos).



En cuanto al consumo y ahorro de energía en la Subred Sur Occidente, para 2023 se generó un ahorro del 5,5% en relación con el 2022, representando un ahorro de 207.399 kilovatios de energía eléctrica, pasando de consumir 4.003.039 kilovatios en 2022, a consumir 3.795.640 kilovatios en 2023.

Para el primer trimestre de 2024, con respecto al mismo periodo del año 2023, se disminuyó en 47.809 kilovatios, pasando de consumir 923.589 kilovatios en el primer trimestre del 2023, a consumir 875.780 kilovatios en el primer trimestre del 2024.



## LOGRAMOS 13 NUEVAS REFERENCIACIONES COMPARATIVAS

**Por: Nelfi Janneth Peña Quitian**  
**Profesional de Referenciación**

El equipo de la Oficina de Calidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente participó como invitado especial y expositores en el primer Simposio de Experiencias Exitosas en Humanización de Servicios de Salud y Experiencia del Usuario, organizado por Clínica Nuestra Señora de la Paz, en marzo de este año.

Estos ejercicios de referenciación comparativa facilitan la identificación y adopción de las mejores prácticas observadas en otras organizaciones acreditadas y contribuye directamente a mejorar la eficiencia, la calidad y la efectividad de los procesos y servicios de la institución.

El objetivo de referenciarse es adoptar y adaptar información útil para la gestión del fortalecimiento de los procesos institucionales. En ese sentido, entre marzo y abril de 2024, se recibieron siete (7) solicitudes de referenciación en los siguientes temas:

Se recibieron siete (7) solicitudes de referenciación a la Subred Sur Occidente relacionadas a continuación:

TEMA SOLICITADO A REFERENCIAR	INSTITUCIÓN SOLITANTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y evaluación sistemática de las necesidades relacionadas con la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.</li> </ul>	Red de Salud Norte E.S.E. (Cali, Valle del Cauca)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación y operatividad del PROA.</li> <li>- Agendamiento de citas</li> <li>- Manejo de quejas por trato deshumanizado</li> </ul>	Hospital San Rafael de Fusagasugá (Cundinamarca)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar como se realizó la configuración inicial de los elementos denominados Bienes de consumo controlado, verificar como fue el proceso de adaptación al nuevo sistema de información de Dinámica Gerencial.</li> </ul>	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE. (Bogotá DC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener información de cómo la institución ha proyectado e implementado el plan de trabajo que ejecutan los equipos primarios de mejoramiento de la ESE para contribuir al despliegue de la mejora en cada sede.</li> </ul>	Sumimedical IPS de Antioquia y Chocó.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como es el abordaje al paciente hospitalizado para la realización del proceso de reconciliación medicamentos y seguimiento fármaco terapéutico.</li> </ul>	Hospital Mario Gaitán Yanguas (Soacha, Cundinamarca)



Se recibieron siete (7) solicitudes de referenciación a la Subred Sur Occidente relacionadas a continuación:

TEMA A REFERENCIAR	INSTITUCIÓN CON LA QUE SE REFERENCIA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
- Gestión del Conocimiento	Instituto Nacional de Cancerología
- Agendamiento Bogotá Salud Digital	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- Referenciar el programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), como está articulado con enfermería desde el autocontrol para identificación y prevención de las IAAS.	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
- Hidroterapia.	Fundación CIREC
- Soporte nutricional en paciente crítico.	Hospital Universitario San Ignacio
- Mecanismo de supervisión en la adherencia a la pausa activa.	Hospital San José
- Proceso de reúso de insumos médico-quirúrgicos de alto costo.	Hospital San José





## BUENAS PRÁCTICAS EN EL PROCESO TRANSFUSIONAL

**Por: Zulima Pacavita Carvajal**  
**Referente Hemovigilancia**

A través del programa de Hemovigilancia, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dispone de estrategias para que la transfusión sanguínea se lleve a cabo de manera segura con la implementación de buenas prácticas en el proceso transfusional.

Para ello cuenta con los 7 correctos en transfusión, con los cuales se pretende disminuir los riesgos, incidentes y eventos adversos que podrían presentarse en la transfusión de los diferentes hemocomponentes en cada una de las etapas del ciclo transfusional. Además, se realizan acciones para promover la adherencia a las Buenas prácticas en el ciclo transfusional.

En el segundo semestre de 2023, se lograron resultados óptimos en las unidades donde se realizan transfusiones, con los siguientes porcentajes de adherencia:

- Hospital de Bosa 99,35%
- Hospital pediátrico Patio Bonito Tintal 95,72%
- Hospital Fontibón 95,72%
- Hospital Occidente de Kennedy 92,83%

Estos resultados reflejan el compromiso y la dedicación del personal en garantizar la seguridad y la calidad de las transfusiones sanguíneas, sin embargo, se identifican buenas prácticas importantes a fortalecer.

### Buena práctica en el diligenciamiento del consentimiento informado:

- Mejorar el registro y diligenciamiento de la historia clínica su diligenciamiento y verificar que sea firmado por el paciente y /o familiar. Adicionalmente, se debe fortalecer el uso y diligenciamiento del módulo de autorización de intervenciones.

### Buena práctica previo a la extracción:

- Promover en el personal de enfermería que se haga el chequeo de identificación correcta del paciente mediante los cuatro inequívocos, verificando nombres, apellidos y cédula o tarjeta de identidad del paciente con el familiar responsable, registrando la edad y fecha de nacimiento (los 4 inequívocos).

### Buena práctica previo a la transfusión:

- Fortalecer la verificación del paciente a transfundir, el registro de la segunda verificación de existencia y correcto diligenciamiento del consentimiento informado.
- Fortalecer en el personal de enfermería el registro en la historia clínica de las recomendaciones brindadas al paciente sobre las características del procedimiento o síntomas sugestivos de una reacción adversa a la transfusión (cefalea, escalofríos etc.).

### Buena práctica en la administración de hemocomponentes:

- Mejorar el registro de la velocidad de la transfusión, ejemplo: se inicia la transfusión lentamente durante los primeros 15 min (a un máximo de 2ml/min). No se evidencia el acompañamiento por parte del médico y la vigilancia de este al proceso transfusional y su presencia durante los primeros 15 minutos. y si no hubo problema los primeros 15 minutos se aumenta la velocidad de infusión.
- Mejorar la descripción de las características de la transfusión realizada: Producto sanguíneo administrado, sello de calidad del hemocomponente, signos vitales antes, durante y después de la transfusión, volumen total transfundido, tiempo de transfusión, respuesta del paciente, y demás datos pertinentes a la transfusión.

### APRENDIZAJES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

**Por: Reina Alejandra Cortes Cepeda**  
**Referente de Seguridad del Paciente**

En la Subred Sur Occidente cuidamos de nuestros pacientes, por ello, hemos recopilado las mejores prácticas y lecciones que nos permita brindar y garantizar una atención oportuna y segura.

#### Relacionados con administración de medicamentos

- Fortalecer el proceso de comunicación clínica relacionada con la prescripción y administración de medicamentos en población de alto riesgo (Maternas/pediátricos y adulto mayor)
- Valorar el estado de la venopunción, realizar la respectiva curación de este y registrar en Historia Clínica para minimizar la aparición de flebitis durante la estancia hospitalaria.

#### Relacionados con caída de paciente

- Fortalecer el acompañamiento y supervisión al paciente y su familia, educando sobre autocuidado contribuyendo a la prevención de riesgos durante la estancia Hospitalaria.
- Gestionar la identificación del riesgo clínico oportunamente favorece el manejo del paciente y previene complicaciones derivadas de la patología.
- Fortalecer el acompañamiento y educación a los pacientes y sus familias en las barreras de seguridad que minimicen el riesgo de caídas durante la estancia hospitalaria y el despertar del sueño en pacientes bajo efecto de sedación.

#### Prevención con úlceras por presión

- La oportuna identificación de riesgo de lesiones en piel y colocación de apósito hidrocoloide en puntos de presión favorece la disminución del riesgo.



Falla en el manejo adecuado de paciente crítico con dispositivos durante la toma de imágenes diagnósticas

- Verificar el aseguramiento de los dispositivos y accesos al realizar el movimiento/traslado de pacientes críticos a imágenes diagnósticas contribuyendo a la disminución de lesiones y retiros accidentales de dispositivos.

#### Quemadura relacionada con terapia física

- Identificar los riesgos e intervenir de acuerdo con los controles definidos en los procedimientos del servicio de rehabilitación para minimizar y/o evitar su materialización.

#### Quemadura secundaria a inadecuada técnica de asepsia y antisepsia en procedimiento quirúrgico.

- Fortalecer la técnica de asepsia y antisepsia (retiro total de antiséptico en piel) durante los procedimientos quirúrgicos, siguiendo los lineamientos descritos en los protocolos institucionales contribuyendo a la prevención de lesiones y quemaduras.

#### Evento relacionado con inadecuada verificación de instalación y ubicación de equipos

- Verificar previamente la instalación y anclaje de monitores de signos vitales garantizando que la estructura resista el peso y las características del equipo previniendo desprendimientos o rupturas que puedan generar daño en el paciente.



## LA IMPORTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

**Por: Smith Edith Lozano Guevara**  
**Líder de Vigilancia Epidemiológica**

En la Subred Sur Occidente trabajamos por la salud y el bienestar de los ciudadanos de Bogotá especialmente de quienes viven en las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda. Una de las acciones misionales que desarrollamos el reporte epidemiológico, cuyo objetivo visibilizar los resultados de las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con brotes, epidemias, pandemias y emergencias de salud pública.

### ¿Por qué es obligatorio notificar?

En Colombia y el Distrito Capital existen normas de obligatorio cumplimiento, como el Decreto 3518 de 2006, que crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, el régimen de vigilancia y control, medidas sanitarias y sanciones; las funciones de las unidades primarias generadoras de datos, entre otros lineamientos; además, del Decreto 780 de 2016, como Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

#### DECRETA:

#### CAPITULO I Disposiciones generales

Artículo 1°. *Objeto.* El objeto del presente decreto es crear y reglamentar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila, para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

#### CAPITULO V

#### Régimen de vigilancia y control, medidas sanitarias y sanciones

Artículo 39. *Responsabilidades frente a la obligatoriedad de la información epidemiológica.* Las Unidades Primarias Generadoras de Datos y las Unidades Notificadoras son responsables de la notificación o reporte obligatorio, oportuno y continuo de información veraz y de calidad, requerida para la vigilancia en salud pública, dentro de los términos de responsabilidad, clasificación, periodicidad, destino y claridad. El incumplimiento de estas disposiciones dará lugar a las sanciones disciplinarias, civiles, penales, administrativas y demás, de conformidad con las normas legales vigentes.

Artículo 13. *Funciones de las unidades primarias generadoras de datos.* Los prestadores de servicios de salud, IPS, los laboratorios clínicos y de citohistopatología, los bancos de sangre, los bancos de órganos y componentes anatómicos, las unidades de biomedicina reproductiva y demás entidades del sector, así como entidades de otros sectores, que cumplan con los requisitos establecidos para las Unidades Primarias Generadoras de Datos, tendrán las siguientes obligaciones en relación con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública:

- Implementar las directrices y procedimientos determinados por el Ministerio de la Protección Social en relación con los procesos básicos de la vigilancia en salud pública en sus procesos de atención;
- Realizar las acciones tendientes a detectar y confirmar los eventos sujetos a vigilancia, incluyendo la realización de exámenes de laboratorio y demás procedimientos diagnósticos, y asegurar las intervenciones individuales y familiares del caso, que sean de su competencia;

### ¿Por qué es un deber notificar?

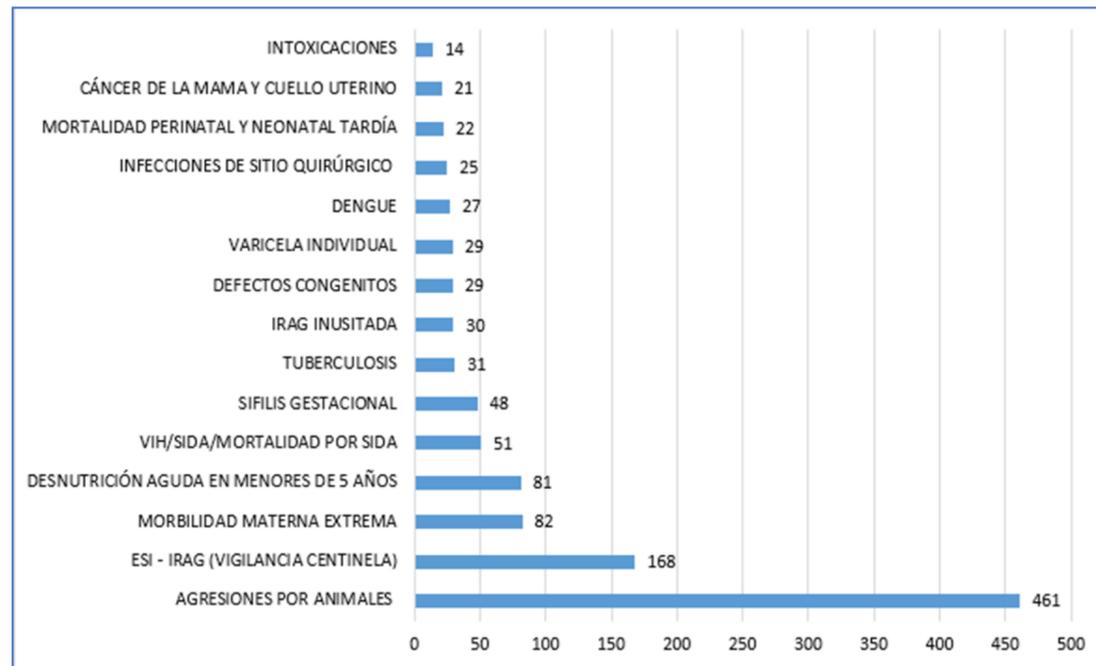
- Son eventos alto impacto, como mortalidades materno-perinatales, Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, desnutrición - DNT, Infecciones Respiratorias Agudas – IRA, violencias, conducta suicida, otras.
- Son eventos altamente transmisibles que si no se controlan pueden contagiar a gran número de personas, clasifican enfermedades como sarampión, rubeola, varicela, tuberculosis, meningitis, COVID 19, etc.
- Para controlar estos eventos se requiere realizar intervenciones individuales y colectivas inmediatas.



### ¿Sabías que?

En el primer trimestre de 2024, en las localidades de incidencia de la Subred Sur Occidente, se presentaron 1.201 eventos notificados. Los principales eventos de notificación corresponden a agresiones por perros y gatos (38,3%), seguido de IRA (14%) y morbilidad materna extrema (7%).

Incidencia Evento Sivigila SISSO  
Ene - Mar 2024

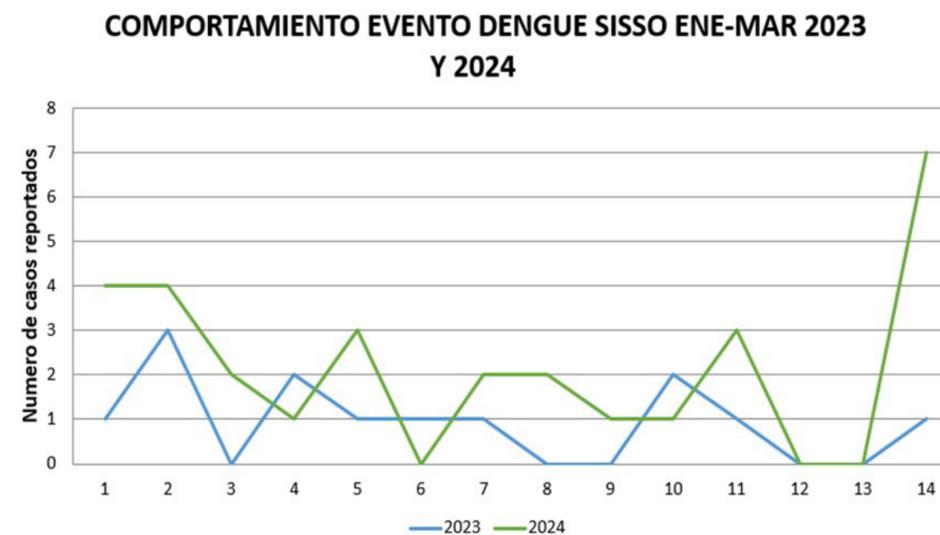


¿Sabías que?

En el último reporte epidemiológico sobre dengue, el Instituto Nacional de Salud - INS, reportó que, para finales de febrero de 2024, la incidencia nacional de dengue alcanzó los 154,8 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo. Comparativamente, para el mismo período en 2023, la incidencia fue de 48,8 casos por cada 100.000 habitantes, lo que indica un aumento del 320% respecto al año anterior a nivel nacional.

OJO CON EL DENGUE

Este el comportamiento del evento DENGUE en las unidades de la Subred Sur Occidente



Fuente: aplicativo SIVIGILA febrero 2024, Subred Sur Occidente.

En la Subred Sur Occidente, en 2023, hubo reporte de 13 casos de Dengue, mientras que, para 2024 se han notificado 30 casos, observándose un aumento 56,6%. También se relaciona que en 2024 hay 15 positivos, ya recuperados y el 53 % de los casos positivos informan haberse contagiado en el departamento Tolima.

Los vectores son seres vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas, muchos de estos son insectos.

Provocan cada año más de **1 millón** de defunciones

Representan más del **17%** de todas las enfermedades infecciosas

**Mosquitos**  
Dengue  
Fiebre del Valle del Rift  
Fiebre amarilla  
Chikungunya  
Zika  
Paludismo

**Pulgas**  
Peste (de las ratas al ser humano)

**Garrapatas**  
Enfermedad de Lyme  
Rickettsiosis (fiebre maculosa)  
Fiebre Q

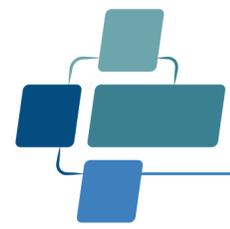
**Chinches**  
Enfermedad de Chagas (tripanosomiasis americana)

**Caracoles acuáticos**  
Esquistosomiasis

**Papalotillas (Fiebótomos)**  
Leishmaniasis

**Mosca**  
Tse tse: Enfermedad del sueño (tripanosomiasis africana)  
Negras: Oncocercosis (ceguera de los ríos)

Con información de: Organización Mundial de la Salud, OMS



Secretaría de Salud  
Subred Integrada de Servicios de Salud  
**Sur Occidente E.S.E.**



# Boletín de la **MEJORA**

**Síguenos en nuestras redes sociales**



*@SubRedSurOcci*



*subredsuroccidente*



*Subred Sur Occidente*



*Subred Sur Occidente*



*subred-sur-occidente-ese*

[www.subredsuroccidente.gov.co](http://www.subredsuroccidente.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SALUD

